

JOURNAL FÜR ENTWICKLUNGSPOLITIK

vol. XXXX 1/2-2024

ENACTING THE FUTURE: ENVIRONMENTAL ACTIVISM WORLDWIDE

Titel: Entre Guardianes y Víctimas. Movimientos socioambientales en Colombia y la Lucha por el Territorio en un Entorno hostil

Autor*in: Daniel Llanos Ramirez

Pages: 245–270

DOI: <https://doi.org/10.20446/JEP-2414-3197-40-1-245>

ISSN: 2414-3197

Herausgegeben von:
Mattersburger Kreis für Entwicklungspolitik
an den österreichischen Universitäten

DANIEL LLANOS RAMIREZ

Entre Guardianes y Víctimas. Movimientos socioambientales en Colombia y la Lucha por el Territorio en un Entorno hostil

ABSTRACT Este artículo realiza un estudio de caso comparativo de los proyectos mineros de El Cerrejón y La Colosa para analizar los movimientos anti-extractivistas en Colombia, el contexto en el que se desarrollan y los factores cruciales para su éxito. Se argumenta que las temporalidades, las estrategias organizativas y las respuestas institucionales determinan los resultados de los movimientos en contra del extractivismo. La investigación sitúa estas luchas sociales en escenarios de conflicto donde las disputas entre las personas que defienden la naturaleza y los grupos de interés que se benefician de su explotación están marcadas por la desigualdad, el poder y la violencia. El estudio contribuye al debate sobre los conflictos socioambientales en el Sur global poniendo de relieve las dimensiones sociales y ecológicas de estas dinámicas. Los casos ilustran la evolución de la democratización ambiental y la participación ciudadana en aspectos relacionados con la gestión ambiental en el país en las últimas décadas.

KEYWORDS *Colombia, armed conflict, environment, resources, violence*

1. Introducción

El presente artículo analiza la efectividad de los movimientos socioambientales en Colombia en la detención de actividades extractivas a través de un estudio comparado de dos conflictos socioambientales emblemáticos: La Colosa y El Cerrejón. La pregunta central que guía esta investigación es: *¿Por qué el movimiento socioambiental en contra del proyecto minero de La Colosa tuvo más éxito en la interrupción de las actividades extractivas que su homólogo en El Cerrejón?*

Para comprender la compleja dinámica entre empresas multinacionales, Estado, grupos armados ilegales y comunidades locales, el análisis se fundamenta en conceptos clave de la democracia y la justicia ambiental (Roa García/Dietz 2020), la ecología política y la conflictividad socioambiental (Dietz/Isidoro 2014). Se incorporan, además, conceptos como territorialidad (Rico/Volmer 2023), fronteras extractivas (Roa García 2016) y la desigualdad en el contexto de la crisis ambiental (Inturias et al. 2019), reconociendo que la particularidad de los fenómenos estudiados se define, en parte, por su contexto político, cultural y geográfico.

En este sentido, comenzaremos por describir el contexto geográfico: Colombia es el segundo país con mayor biodiversidad del mundo después de Brasil. Su territorio alberga miles de especies en más de 314 tipos de ecosistemas. Entre estos, destacan por su Alto Valor de Conservación (HCV) los bosques secos y tropicales del Caribe, el Pacífico y la Macarena, así como el Chocó biogeográfico, la Orinoquía, los páramos y los bosques andinos (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales 2017).

Colombia posee una de las hidrografías más completas del globo, con una vasta riqueza hídrica que incluye el mar Caribe, el océano Pacífico, ocho estrellas hidrográficas, cientos de arroyos y cascadas, decenas de páramos, seis nevados y miles de humedales, lagos, lagunas, manglares, entre otros. Se estima que cerca del 10% de la biodiversidad global se encuentra dentro de sus 2.070.408 km² de superficie terrestre y marítima (Gómez et al. 2021). Esta abundancia de recursos no ha garantizado el acceso universal al agua para toda la población, siendo las comunidades rurales las que presentan un mayor índice de necesidades básicas insatisfechas. Este elemento diferencial se enmarca en el concepto de la justicia hídrica, que a su vez, es un componente importante de la justicia ambiental. Dado que en Colombia numerosos conflictos y enfrentamientos bélicos han surgido en medio de, y en parte debido a, su inmensa riqueza natural (Rodríguez et al. 2017), la intensificación de la actividad minera ha estado igualmente acompañada del uso de varios tipos de violencia.

Por otro lado, la instauración y desenvolvimiento del modelo de producción extractivo requiere de determinados marcos legales y financieros, así como del aprovechamiento de cierta tecnología e infraestructura (Göbel/Ulloa 2014: 14). Por tal motivo, para entender qué factores determinan el éxito o fracaso de los movimientos anti-extractivos en Colombia,

es importante examinar la influencia de las agendas gubernamentales en la gestión de la conflictividad socioambiental.

Los gobiernos de Uribe (2002-2010) y Santos (2010-2018) centraron el desarrollo económico del país en la industria extractiva. En particular, el gobierno de Santos otorgó una importancia significativa a la minería a gran escala, considerándola un pilar fundamental de su política económica (Orjuela 2015: 206). En este contexto, Bebbington y Humphreys (2011: 12f) sostienen que los países de la región andino-amazónica, de los cuales Colombia hace parte, están en el foco de interés de diversas empresas globales de hidrocarburos y minería, no solo por sus recursos, sino también por su posición geográfica estratégica. Su poder es tal que existen asimetrías no solo con las comunidades, sino también con los gobiernos. La implementación de políticas económicas neoliberales por parte de ambos mandatarios resultó en un incremento de la conflictividad socioambiental y una oposición creciente por parte de las comunidades locales a este modelo de desarrollo (García/Negrette 2019: 4f), e influyó directamente en la forma en que se gestionaban los movimientos anti-extractivos.

En ambas administraciones, se evidencia un claro sesgo a favor de la protección de los intereses corporativos por encima de los derechos humanos y ambientales de las comunidades. Prueba de ello fue el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en funciones que no se limitaron al aseguramiento de la operatividad de las industrias extractivas, sino también al hostigamiento de las movilizaciones sociales en contra de estos proyectos y a la criminalización de algunos líderes y activistas ambientales (García/Negrette 2019: 5).

El gobierno de Duque (2018-2022) intentó, al menos en el plano discursivo, presentar una alternativa a este modelo de desarrollo mediante la propuesta de una “*economía naranja*”. Esta idea, que aspiraba incentivar las industrias creativas y culturales como motor de desarrollo económico, se vislumbró como una oportunidad para diversificar la matriz productiva del país (Duque/Buitrago 2013). Sin embargo, esto no se tradujo en ninguna política coherente o cambio sustancial. Las prácticas extractivas se mantuvieron sin un marco político que facilitara la protección ambiental o el fortalecimiento de los derechos de las comunidades.

La llegada del gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) ha representado un giro significativo hacia una agenda ambiental ambiciosa. Bajo su admi-

nistración, Colombia ha firmado y ratificado el Acuerdo de Escazú, un tratado clave para la promoción de la democracia ambiental que enfatiza la participación ciudadana y el acceso a la información. Este acuerdo no solo establece compromisos importantes para proteger a los defensores ambientales, sino que también busca garantizar el derecho a la participación en la toma de decisiones ambientales. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” subraya la importancia de la transición energética y la integración de la gestión ambiental sostenible como pilares fundamentales para el desarrollo territorial (Departamento Nacional de Planeación 2023: 174f).

Este artículo se estructura en siete secciones. En la introducción se contextualiza la pregunta de investigación, exponiendo las particularidades ecosistémicas de Colombia y trazando la evolución de las políticas de gestión socioambiental de las últimas dos décadas. La segunda desarrolla el marco teórico, analizando la pertinencia y adaptabilidad de los conceptos seleccionados a la realidad colombiana actual. En la tercera sección, se detalla la metodología empleada en la selección de casos y se definen las principales dimensiones de análisis. La cuarta sección analiza el marco jurídico que ampara los proyectos de La Colosa y el Cerrejón, incluyendo las respuestas institucionales a los movimientos de oposición que generaron. La quinta sección examina la relación entre el conflicto armado colombiano y los movimientos socioambientales. En la sección seis, se presenta una comparación de ambos movimientos, considerando su organización y estrategias de movilización. Por último, la séptima sección expone las conclusiones.

2. Democracia ambiental y conflictos socioambientales

La democracia ambiental se entiende como un proceso de toma de decisiones colectivas acerca de las relaciones con elementos que forman parte del territorio y sobre su destino. Este concepto implica dos dimensiones fundamentales: primero, como proceso participativo en la toma de decisiones sobre el ambiente; y segundo, como condición para la igualdad en el acceso a bienes comunes (Roa Garcia/Dietz 2020). Estos princi-

pios constituyen la base para una gestión ambiental más justa e inclusiva, permitiendo que las comunidades locales y otros actores influyan en las decisiones que afectan su entorno (CEPAL 2018).

La construcción teórica de la conflictividad socioambiental se basa en el reconocimiento de las disputas que surgen entre dos o más actores en torno al medio ambiente y sus recursos. Según Quijano y Wallerstein (1992 citado en Gómez/Olmedo 2020: 32) dichas disputas se reproducen en términos de desigualdad pues “en ellas se materializa la asimetría de poder históricamente construida *por y desde* el capital en tanto relación social estructurante del sistema-mundo capitalista y moderno-colonial”. La desigualdad se acentúa con la expansión de proyectos extractivos que no consideran la perspectiva o necesidades de los actores locales que sufren las consecuencias negativas de dichas actividades, como la contaminación, el desplazamiento y la pérdida de medios de vida (Ramos et al. 2017).

En Colombia, estos conflictos se caracterizan por ser multidimensionales y multiescalares, involucrando tanto actores locales como intereses nacionales e internacionales (CEPAL 2013). Esto significa que no solo afectan a las comunidades en el área de explotación, sino que también están vinculados a dinámicas políticas y económicas más amplias que repercuten en el ámbito nacional e incluso internacional. Dietz e Isidoro (2014: 73) afirman que “las desigualdades sociales son elementos inherentes a los fenómenos actuales de la crisis ambiental”. La desigualdad se refleja en la capacidad diferencial de los actores para acceder a recursos alternativos, para hacer oír su voz en procesos de concertación o para obtener compensaciones adecuadas por los daños sufridos.

1.1 Territorio y fronteras extractivas

El concepto de territorio trasciende su dimensión física para incorporar múltiples significados y usos, que abarcan desde la identidad cultural hasta el poder político sobre el espacio. En este sentido, el territorio no solo es un espacio geográfico, sino también un elemento de disputa donde se enfrentan diferentes intereses sobre su uso y apropiación, especialmente en áreas con presencia de recursos estratégicos, como el agua (Rico/Volmer 2023). Roa Garcia (2016: 5) por su parte, define las fronteras extractivas como “zonas de baja o mínima mercantilización que han sido, las princi-

pales fuentes de materiales, energía, mano de obra y sumideros, que han alimentado el sistema capitalista desde el siglo XVI”. Por otro lado, las fronteras extractivas están a menudo ubicadas en áreas de alta biodiversidad y gran valor cultural, habitadas por comunidades indígenas y campesinas que dependen directamente de los recursos naturales para sobrevivir (Roa García 2016).

2.2 (Neo)extractivismo y justicia ambiental

Las autoras Göbel y Ulloa (2014: 15) definen el extractivismo como “un modo de producción a gran escala, orientado preferentemente a la exportación, e implica la instalación de un enclave transnacional en áreas periféricas”. Svampa (2013: 34), por su lado, describe al (neo)extractivismo como un “patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’”. El carácter expansivo de esta práctica hacia espacios ‘periféricos’ o ‘improductivos’ no sólo causa graves daños en áreas naturales hasta ahora bien conservadas, sino que también afecta a la salud pública y destruye el tejido social de comunidades vulnerables que viven en zonas rurales (Durán 2017).

El término *neo* indica una variante del extractivismo tradicional, caracterizada por la participación directa del Estado como socio y facilitador del ente extractivo, guiado por la obtención de rentas y el crecimiento de las exportaciones. Asimismo, la justicia ambiental implica no solo la distribución equitativa de los costos y beneficios derivados de la explotación de recursos, sino también la participación efectiva de todos los afectados.

Las conflictividades socioambientales no son simples desacuerdos sobre la gestión de los bienes comunes, sino que reflejan asimetrías de poder profundamente arraigadas en las estructuras sociales y económicas. Tales asimetrías se han consolidado históricamente a través de procesos de acumulación de capital que han privilegiado ciertos intereses económicos sobre los derechos y necesidades de las comunidades locales, especialmente en el contexto del sistema económico global contemporáneo.

En este sentido, las demandas individuales y colectivas de quienes se ven afectados por el extractivismo ponen de manifiesto la inequidad económica producida por estas industrias y proponen enfoques de desarrollo alternativos y sostenibles (Echart/Villarreal 2018: 145). En el marco

de la ecología política, este fenómeno se interpreta como una reacción de la expansión desenfrenada de un sistema económico supranacional que se nutre de la explotación social y profundiza las desigualdades de género, clase y etnia. Al respecto, Inturias et al. (2019: 4) coincide en que el incremento exponencial en los últimos años de movimientos y luchas en defensa de la naturaleza alrededor del globo son una manifestación indiscutible de la crisis ambiental.

3. Metodología

3.1 Diseño del estudio de caso

El presente análisis emplea un diseño metodológico correspondiente a un estudio de caso simple con dos subunidades de análisis integrado, también conocido como 'embedded single case study'. Como señala Yin (2009: 40): "Una segunda razón para un caso simple es una en que el caso representa un caso extremo o único". La singularidad del caso colombiano, caracterizado por su excepcional biodiversidad y complejo contexto sociopolítico, justifica esta elección metodológica. Bajo este enfoque se estudiaron dos luchas anti-extractivistas específicas: El movimiento en contra de La Colosa y el movimiento en contra de El Cerrejón. Ambos casos se presentan como escenarios paradigmáticos de conflicto socioambiental en el país y son fundamentales para entender cómo se estructura la resistencia comunitaria frente a las industrias extractivas, así como el rol del marco jurídico e institucional en la resolución o mitigación de dichos conflictos.

Lo interesante de esta elección es que, a pesar de tener muchas variables similares, en uno de los casos se logró detener temporalmente las actividades extractivas. Esta diferencia es crucial en el resultado y es el fenómeno que nos interesa comprender.

3.2 Selección de casos

Para seleccionar las dos subunidades de análisis se consideraron las siguientes variables:

En primer lugar, ambos conflictos se articulan en torno a la defensa del agua, un elemento vital amenazado por la actividad minera. Roa García

(2016) sostiene que el agua constituye un hilo conductor que unifica la movilización para la democratización ambiental en el contexto de los conflictos socio ambientales. Mientras en La Colosa, Tolima, la preocupación se centra en la posible contaminación de las fuentes que irrigan los cultivos de una región con una marcada vocación de uso agrícola, en El Cerrejón la disputa gira en torno a la afectación de ríos y acuíferos que sustentan la vida en La Guajira.

En este contexto, la noción y relación de las comunidades con el territorio es un factor clave en el análisis de las luchas anti-extractivas. Al respecto, Ulloa (2020) señala que la defensa de los territorios del agua implica que los territorios Wayúu y el agua, están en una relación que no se puede fragmentar ni separar por procesos mineros ni políticas institucionales.

Ambos casos representan también la lucha histórica de comunidades marginadas que se enfrentan a estructuras de poder corporativas con un alto nivel de incidencia política, buscando hacer valer sus derechos constitucionales y tener voz en las decisiones que afectan sus territorios. A lo largo del tiempo, las comunidades de La Colosa y El Cerrejón desarrollaron diferentes estrategias de acción jurídica para realizar sus demandas y exigir justicia.

Otro factor crucial, es el impacto que ambos conflictos han tenido en la democratización ambiental del país. Estos casos han impulsado debates sobre la participación ciudadana en la toma de decisiones ecológicas, la consecución de una justicia ambiental y la importancia de preservar los modos de vida tradicionales en el país. Además, ambos conflictos han captado la atención pública y mediática a nivel nacional e internacional, generando presión sobre los actores involucrados y visibilizando los efectos devastadores del extractivismo sobre el medio ambiente.

Finalmente, es importante destacar que ambos casos se desarrollan en un contexto marcado por la violencia asociada al conflicto armado colombiano, lo que incrementa la vulnerabilidad de las comunidades y complementa la dinámica de los conflictos. En ambos escenarios se observa una compleja constelación de actores, incluyendo entidades estatales, empresas multinacionales, comunidades locales, ONG y la sociedad civil, con intereses, posiciones y accionares divergentes.

3.3 Casos de estudio

Como se muestra a continuación los procesos de democratización ambiental son una expresión natural del conflicto socioambiental y un acto político que surge en el margen del sistema de reproducción capitalista. Su evolución está impulsada por el deseo colectivo de autogestión, en el que se priorizan lazos socioculturales y la propiedad colectiva. Acerca del tema Roa García (2016: 8) indica que “las comunidades que habitan las fronteras extractivas, que son desproporcionadamente afectadas por los impactos socio-ecológicos de la extracción, organizan su resistencia y activan mecanismos de participación democrática”.

La región central Andina de Colombia, donde se sitúa La Colosa, ha sido epicentro de actividades extractivas durante varios años: “Muchos municipios tienen cerca del 100% de su subsuelo concesionado en títulos y solicitudes mineras y algunos departamentos, como el Tolima, llegaron a tener cerca del 70% del territorio entre solicitudes y títulos mineros.” (García/Negrette 2019: 5). Sin embargo, la legitimidad de este proyecto en específico se vio altamente cuestionada cuando se supo que AngloGold Ashanti (AGA) donó grandes sumas de dinero a la Alcaldía de Cajamarca intentando lograr favorabilidad política y generar dependencia económica (El Olfato 2016). La corrupción del ente público es un fenómeno frecuente en los conflictos socioambientales: “La relación simbiótica entre la democracia liberal y el crecimiento económico se basa en el intercambio de beneficios entre representantes elegidos e intereses privados (recompensas materiales a cambio de políticas favorables para la acumulación de capital)” (Roa García 2016: 7).

El proyecto ponía en riesgo el suministro de agua potable para más de 70.000 personas y el tejido social y económico de la región, basado en la agricultura; ilustrando el conflicto creciente entre la minería y la agricultura en Colombia (Méndez 2013). Tras conocerse los impactos ambientales del proyecto, varios colectivos civiles se movilizaron. Las protestas resultantes, conocidas como ‘marchas carnavales’, reunían a organizaciones campesinas, grupos estudiantiles, representantes religiosos, líderes ecologistas, así como políticos y empresarios locales. Esta constelación heterogénea de actores es común en los movimientos anti-extractivistas: “Las protestas relacionadas con minería son generalmente apoyadas por alianzas

intersectoriales y de clases, de las cuales participan actores estatales y no estatales, que hacen uso de una amplia gama de estrategias para la movilización.” (Dietz 2018: 95). Las marchas obtuvieron el apoyo de ONG nacionales e internacionales, como Dejusticia, Tierra Digna, Censat/Agua Viva y PAX Holanda.

A pesar de interponer acciones de tutela y realizar huelgas y bloqueos viales, la empresa continua sus actividades. La presión ciudadana logro materializar espacios de negociación con congresistas nacionales, sin embargo, estos fracasaron. Asesorados por Dejusticia y apoyados por el alcalde, los habitantes de la ciudad de Piedras consiguieron formular y realizar una consulta popular el 28 de julio de 2013. La consulta popular es uno de los cinco mecanismos de participación con los que cuentan los ciudadanos para ejercer sus derechos según el Art. 40 de la Constitución Política de Colombia de 1991 (CPC) y regulado por las leyes 134 de 1994 y 1557 de 2015 (Roa Garcia 2016: 14). En este caso, el ejercicio democrático tuvo una participación del 58% del censo electoral y su resultado fue un rechazo masivo (98%) a la exploración y extracción minera que pretendía AGA en Cajamarca (Dietz 2018: 105f.).

No obstante, ni el gobierno, ni la multinacional reconocieron los resultados, alegando que la consulta era ilegal y que el municipio no tenía la competencia para decidir sobre este asunto; pues los recursos del subsuelo son propiedad del Estado. Seguidamente, el gobierno aumentó la militarización en Cajamarca. El despliegue del Escuadrón Móvil Antidisturbios; una unidad policial que desconoce los DD.HH. y el DIH (Amnesty International 2021), se volvió frecuente para disuadir las marchas. La algidez de este conflicto alcanzó su punto máximo el 2 de noviembre de 2013 cuando Cesar García, líder campesino de la región y uno de los rostros opositores al proyecto de La Colosa, fue asesinado con un tiro en la cabeza cuando llegaba a su finca en la vereda el Cajón la Leona del municipio de Cajamarca (Business & Human Rights Resource Centre Organisation 2013).

Una nueva consulta realizada el 26 de marzo de 2017 en Cajamarca alcanzo más de 97% del escrutinio total. Los resultados proclamaban la detención inmediata de actividades y la salida del territorio de la multinacional. Aunque el ministro de Minas y Energía y los representantes de la empresa continuaron argumentando que el resultado de no era válido,

la ONG Dejusticia demostró en un litigio legal que los instrumentos de participación democrática consagrados en los principios de la CPC, así como la Ley 134 de 1994 y el Decreto 1757 de 1994, daban a la consulta popular un carácter vinculante.

Aunque las concesiones otorgadas a AGA fueron suspendidas en 2019 mediante las resoluciones 1646 y 1649 de la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA), AGA interpuso una acción de nulidad en contra de ambas resoluciones y el restablecimiento del derecho ante el Consejo de Estado. Momentos como estos, en los que se producen rupturas o cambios profundos en las estructuras de poder fáctico, dan lugar a lo que Dietz (2018: 97) denomina ‘principio de oportunidad política’.

Por otro lado, El Cerrejon es una de las minas de carbón a cielo abierto más grandes del mundo. El Proyecto fue iniciado por el Estado colombiano en los años setenta en el departamento de la Guajira. En 2001, el gobierno abandonó la aventura empresarial dejándola en manos de los actuales accionistas: Carbones del Cerrejón Limited y Cerrejón Zona Norte S.A., compañías integradas por las multinacionales BHP Billinton, Anglo American y Xtrata (comprada por Glencore plc) (CINEP/PPP 2016: 11).

Las comunidades étnicas que habitan las zonas de amortiguamiento de la mina han luchado desde los setenta en contra de la contaminación del aire, las fuentes hídricas de su territorio y la desertización del suelo, producto de la explotación carbonífera (Rubio 2020). A su vez Dietz e Isidoro (2014), sostienen que las prácticas de apropiación y transformación de la naturaleza generan escenarios donde un grupo social específico sufre un impacto desproporcionado. Esto, a su vez, consolida las estructuras de poder preexistentes y exacerba las desigualdades sociales en términos de clase y etnia.

La explotación de hidrocarburos en los territorios de las comunidades indígenas de Colombia ha conducido en la mayoría de los casos, si no en todos, al empobrecimiento de las comunidades, el desplazamiento forzado y a su marginalización (McKay 2018). Cabe resaltar, la relación especial del pueblo Wayúu con su territorio: “La tierra indígena no sólo constituye la base de su subsistencia, sino que es al mismo tiempo parte fundamental de su cosmovisión, cultura y religiosidad.” (Rubio 2020: 65).

En sus prácticas cotidianas los Wayúu se transforman en lo que podría denominarse “eco-guardias” (Ojeda 2012: 358). Esto conlleva una transformación de significado, conducta y personalidad, derivada de un interés por mantener el equilibrio natural. En este proceso se asume la responsabilidad individual y colectiva de preservar el medio ambiente. En El Cerrejón, “[l]a instalación del extractivismo minero en el sur de La Guajira invisibilizó a las comunidades étnicas y sus maneras de comprender e interpretar el mundo, así como sus diversas formas de proyectar su organización social en el territorio” (CINEP/PPP 2016: 14).

En 1981, la empresa se apropió del territorio ancestral de la comunidad Wayúu de Media Luna, para construir el puerto carbonero desde el que se embarca la materia prima con destino a Europa, Norteamérica y Asia. Desde entonces, comunidades enteras fueron desalojadas mediante prácticas de presión tales como la suspensión de servicios públicos, desvíos de agua o la quema de viviendas y lugares religiosos (OCMAL 2023). La miseria y los daños medioambientales causados por la mina pueden relacionarse directamente con la muerte de más de 4.770 niños ocurridos en La Guajira por desnutrición infantil en la última década (Yáñez 2018). A pesar de esta inminente realidad, el Estado mantiene el discurso que la minería fomenta el bienestar social y la riqueza de la nación (García/Negrette 2019). Sin embargo, las condiciones socioeconómicas dicen lo contrario: “La minería no tiene un impacto positivo en el aumento del trabajo formal, ni un impacto significativo en términos de reducción de la pobreza.” (Dietz 2017: 372, traducido por el autor).

Las comunidades étnicas de La Guajira han emprendido varias acciones legales contra la empresa a lo largo de los años por la construcción de infraestructura sin licencia social, así como por procesos de expropiación y reasentamiento involuntario (CINEP/PPP 2016: 20f.). A pesar de varias sentencias judiciales a favor de los demandantes, no se han cumplido las medidas de compensación ordenadas por el Estado (OCMAL 2023).

Al respecto, Banks (2017: 9, traducido por el autor) señala que “los funcionarios del gobierno colombiano se han negado en gran medida a criticar o disciplinar al Cerrejón, porque dependen de las regalías del Cerrejón para financiar programas gubernamentales y tienen lazos personales con la empresa”. Esta dependencia se reflejaba en que los gobiernos municipales y departamentales recibían entre el 80% y el 90% de las rega-

lías de los proyectos mineros en su jurisdicción, fondos que debían invertirse en proyectos de desarrollo local y mejorar la educación, la salud y la infraestructura. Este ejemplo reafirma la noción de neoextractivismo de Svampa (2013), que posiciona al Estado como socio y facilitador del ente extractivo.

Por otro lado, en El Cerrejón se produjeron varios conflictos laborales durante el proceso de privatización de la mina. Organizaciones sindicales como Sintracarbón se han solidarizado en diferentes ocasiones con el movimiento socioambiental anti-extractivo de la región y han expresado sus preocupaciones a la visible degradación del medio ambiente de La Guajira (OCMAL 2023). Tan solo en un periodo de un año de conflicto, los portavoces de acciones colectivas de movilización social contra la mina han sido amenazados, hostigados e incluso asesinados, sin importar si son trabajadores de la empresa, líderes indígenas o activistas ambientales, lo que ha conducido al asesinato de 38 personas (Yáñez 2018).

Al comparar las dinámicas expansivas de la frontera extractiva en La Colosa y El Cerrejón, se observa que entre más pequeñas sean las comunidades afectadas, más sencillo es para las empresas invisibilizar las violaciones a sus derechos.

4. Marco Legal

	La Colosa	El Cerrejón
Marco temporal y contexto	Cajamarca, Tolima	La Guajira
	2006-2007: AngloGold Ashanti inicia exploración	1976: Inicio de exploraciones
	2017: Consulta popular resulta en rechazo al proyecto (97.92% votó "No")	1983: Inicio de operaciones
	2017-2019: Suspensión actividades mineras efectiva de	2017-2019: Suspensión actividades mineras efectiva de Continúa actualidad operando hasta la

Tipo de extracción	Oro	Carbón
Marco jurídico y normativo	Marco constitucional post-1991 más robusto en protección ambiental	Previo a Constitución de 1991
	Aprovechó el mecanismo de consulta popular (Art. 33 Ley 136 de 1994)	Mayor complejidad legal por antigüedad de la operación
	Sentencia T-445 de 2016 de la Corte Constitucional respaldó las consultas populares	Fallos judiciales fragmentados sobre impactos específicos
	El proyecto estaba en fase exploratoria, sin derechos adquiridos consolidados	Derechos adquiridos y contratos de concesión vigentes
Tácticas de resistencia	Movimiento preventivo (antes del inicio de explotación)	Resistencia reactiva (durante operación)
	Coalición amplia: campesinos, académicos, ambientalistas	Movimientos más fragmentados por comunidades afectadas
	Enfoque en mecanismos de participación ciudadana	Complejidad por dimensión étnica y territorial
	Narrativa de protección de fuentes hídricas y seguridad alimentaria	Enfoque mitigación prevención en reparación más que y en
	Estrategia legal unificada hacia la consulta popular	Múltiples frentes de lucha legal y social
Resultado	Suspensión temporal de actividades	Continuación de operaciones

Tabla 1: Comparación de características principales

4.1 Análisis de las condiciones jurídicas habilitantes para la movilización socioambiental

Ambos conflictos muestran cómo la evolución del marco legal e institucional ha influido de manera significativa en el resultado de las disputas. El conflicto de La Colosa se desarrolló en un contexto en el que la legislación colombiana ofrecía herramientas efectivas de democracia participativa. La consulta popular de 2017 fue un mecanismo fundamental para la suspensión temporal de las actividades en La Colosa. Este mecanismo de participación ciudadana está respaldado por la CPC y por leyes que garantizan el derecho de las comunidades a decidir sobre proyectos que afectan directamente sus territorios, entre ella la Ley 134 de 1994 o Ley Estatutaria sobre mecanismos de participación ciudadana (Consejo Nacional Electoral 2025). Esto permitió que los actores locales expresaran su opinión frente al proyecto minero. Varias sentencias de la Corte Constitucional, como la T-445 de 2016, apoyaron el derecho de los municipios y sus habitantes a tomar decisiones respecto a proyectos que afectan su entorno de vida, con lo cual se empoderó a las comunidades al proporcionar un respaldo jurídico sólido para ejercer su derecho a la participación y la consulta. La Sentencia C-035 de 2016 también fue particularmente relevante, ya que reafirmó el papel de las consultas populares como herramientas legítimas para decidir sobre la explotación de recursos naturales, subrayando la autonomía de los entes territoriales y el derecho de las comunidades a ser consultadas.

La lucha socioambiental en El Cerrejón se vio socavada por una asimetría de poderes. La participación directa del Estado en la operación de la mina desde los años setenta hasta el año 2000 generó un conflicto de intereses que perjudicó a las comunidades indígenas y afrocolombianas. A esto se sumó un marco jurídico menos favorable y la fragmentación de las acciones legales de las comunidades, lo que limitó su impacto debido a la interpretación restrictiva de los derechos territoriales por parte de algunas instancias judiciales y la falta de apoyo estatal para garantizar sus derechos. Aunque algunas de estas acciones han logrado visibilizar los problemas y obtener compensaciones inmediatas por los daños causados, no han sido suficientes para detener las operaciones mineras (Censat Agua Viva/ CINEP/PPP 2023: 26).

La evolución del marco jurídico e institucional ha sido fundamental para crear un entorno en el que las comunidades puedan validar sus derechos (Dietz 2018: 106). Sin embargo, el análisis comparativo muestra que la efectividad de estos mecanismos depende en gran medida del contexto sociopolítico y de la capacidad de los actores locales para aprovecharlos. En La Colosa, la evolución del marco normativo fue acompañada por una movilización social organizada, que supo utilizar las herramientas legales a su favor. En El Cerrejón, las movilizaciones fueron menos masivas y coordinadas. Esto subraya que el marco normativo, aunque crucial, debe ir acompañado de actores sociales organizados y estratégicos.

Las demandas del pueblo wayúu al conglomerado del Cerrejón, en las que exigen el reconocimiento de una identidad intrínsecamente ligada al territorio y al agua, se inscriben en una tendencia analítica en la ecología política, que incorpora las luchas indígenas, contra las desigualdades estructurales que generan los problemas ambientales, a las complejidades de los nexos naturaleza-cultura.

La consulta popular en La Colosa es un ejemplo de cómo una herramienta legal puede ser utilizada con éxito cuando existe una organización comunitaria fuerte. Por otro lado, El Cerrejón ilustra las limitaciones de un marco jurídico que, aunque en teoría ofrece protección, en la práctica enfrenta barreras significativas debido a intereses económicos y a la falta de implementación efectiva de los derechos reconocidos.

5. La violencia como elemento transversal de la conflictividad socioambiental

Colombia es uno de los países con mayores índices de conflictividad socioambiental de Latinoamérica (Gómez/Olmedo 2020: 43). Paralelamente, existen múltiples conflictos armados con grupos guerrilleros y neoparamilitares. Estos se interconectan de una u otra manera con las industrias extractivas, tradicionalmente: “Mediante la presión o la alianza con gobiernos locales, los grupos armados también captan una parte de las ganancias de la industria extractiva.” (Inturías et al. 2019: 11). Asimismo, la violencia es parte habitual del accionar de estos actores: “80% de las violaciones de los derechos humanos registrados en el país en los últimos diez años han tenido lugar en zonas de extracción minera y petrolera” (CCFD

2014: 6). En algunos casos, la violencia la ejercen incluso agentes del Estado (Censat Agua Viva/CINEP-PPP 2023: 20f).

El informe “*Last line of defense*” ubica a Colombia como el país más peligroso del mundo para defender la naturaleza (Global Witness 2021). Las resistencias a los megaproyectos son erradicadas de manera sistemática: “Los grupos criminales organizados y paramilitares – muchos de los cuales han tomado el control de antiguas zonas controladas por las FARC – son responsables de un alto porcentaje de los asesinatos que documentamos: Los datos de Global Witness¹ atribuyeron a estos grupos algo menos de un tercio de las muertes de defensores en 2019.” (Global Witness 2020: 21). Aunque los victimarios suelen quedar en el anonimato, su objetivo es claro: “Esta alianza entre actores armados y empresas favorece directamente las estrategias de expansión de las multinacionales sobre las tierras ricas en recursos” (CCFD 2014: 11).



Mapa 1 Conflictos ambientales en Colombia

Source: EJA 2023



Mapa 2 líderes asesinados en 2019

Source: Cardona 2020

Al comparar el mapa de conflictos socioambientales (derecha) con el mapa de asesinatos de activistas ambientales en 2019 (izquierda), es evidente que existe una distribución muy similar. El mapa 1 muestra los conflictos documentados en 2023, cuyo número ascendía a 137. Los puntos naranjas, grises y negros representan disputas relacionadas con proyectos

de extracción de hidrocarburos, carbón y petróleo respectivamente. En el mapa 2, los puntos grises representan asesinatos donde no se pudo identificar al perpetrador; los puntos amarillo y azul, representan asesinatos atribuidos a grupos armados ilegales; y los puntos verdes, simbolizan personas asesinadas por la policía o el ejército. Por tanto, es posible deducir que existe una correlación entre los proyectos minero-energéticos y el asesinato de líderes y lideresas ambientales.

Otra similitud evidente es el uso de capital para comprar el silencio o complicidad de agencias de seguridad del Estado, reafirmando así la teoría de que el mercado doblega y burla al aparato institucional (Bresser-Pereira 2009). Así, las ganancias producidas por la actividad extractiva se reparten entre políticos corruptos, grupos armados y multinacionales. Convirtiendo los fundamentos de la democracia representativa en piezas de engranaje de la maquinaria capitalista.

6. Análisis comparativo

Dimensión	La Colosa	El Cerrejón
Período histórico	Segunda ola de democratización ambiental (2010s)	Fase temprana de neoliberalización (1980s)
Marco legal	Constitución 1991, mecanismos de participación establecidos	Pre-Constitución 1991, limitados mecanismos participativos
Contexto político	Post-acuerdo de paz, apertura democrática, principio de oportunidad política	Conflicto armado activo, represión política

Tabla 2: Comparación de contextos y marcos institucionales

6.1 Contextos temporales y marcos institucionales

La comparación de los contextos temporales y los marcos institucionales entre ambos casos, permite identificar elementos clave que influyeron en el desarrollo y desenlace de estos conflictos socioambientales. La Colosa se desplegó durante la segunda ola de democratización ambiental de la década de 2010, un periodo caracterizado por el fortalecimiento de

derechos ambientales y una creciente institucionalización de mecanismos de participación ciudadana (Dietz 2018). En este contexto, las consultas populares y otras formas de participación se encontraban en pleno desarrollo, proporcionando un marco normativo robusto, que permitió a la comunidad de Cajamarca ejercer presión efectiva para la suspensión de las actividades mineras. Esto sentó un precedente para otros movimientos socioambientales del país y subrayó la relevancia de la institucionalidad democrática en la protección de los recursos naturales y la ciudadanía.

Por el contrario, el conflicto de El Cerrejón se inició en la década de los ochenta, durante la fase expansiva de la neoliberalización que coincidió con el auge del conflicto armado en Colombia. En esta época, los derechos de participación comunitaria en asuntos ambientales eran extremadamente limitados, y la ausencia de un marco legal como el provisto por la CPC recién en 1991, obstaculizó el uso de mecanismos democráticos adecuados. La represión

política, sumada al acceso limitado a canales institucionales de participación, fragmentó la resistencia en La Guajira y redujo la eficacia de sus esfuerzos. La incapacidad de establecer un frente unificado, así como el contexto de militarización de la región, impidió que las comunidades pudieran reclamar sus derechos. Esta disparidad entre ambos casos refleja cómo el contexto político e institucional define las posibilidades de éxito de movimientos socioambientales.

Aspecto	La Colosa	El Cerrejón
Estrategia principal	Consultas populares y movilización masiva	Acciones legales individuales
Alianzas	Coalición multiactor unificada	Resistencia fragmentada
Apoyo institucional	ONGs nacionales e internacionales	Apoyo sindical y organizaciones de base
Resultado	Suspensión temporal de actividades	Continuación de operaciones con restricciones

Tabla 3: Estrategias y resultados

6.2 Estrategias de movilización y resultados

El análisis comparativo de las estrategias de movilización destaca cómo los distintos enfoques de acción adoptados por las comunidades y sus aliados influyeron de manera significativa en el desenlace de los casos. En La Colosa, la estrategia principal se centró en el uso de consultas populares y en la protesta masiva sostenida por una coalición multiactor. Esta coalición no solo unificó diversas voces con un objetivo común, sino que también coordinó esfuerzos legales de manera eficiente y legitimó el movimiento en la esfera pública. Además, el uso de las consultas populares se alineó con un contexto normativo favorable.

La lucha anti-extractiva en El Cerrejón estuvo caracterizada por una evidente falta de cohesión en sus estrategias de movilización. A diferencia del caso de La Colosa, la resistencia se basó principalmente en acciones legales individuales, sin la consolidación de una estrategia integral. Las comunidades étnicas enfrentaron un contexto adverso marcado por una violencia estructural que permeaba la región. Aunque se lograron establecer alianzas con organizaciones sindicales, como Sintracarbón, la naturaleza dispersa y desarticulada de estos esfuerzos hizo que la construcción de un frente unificado fuera difícil.

A pesar de algunos fallos judiciales favorables, las restricciones impuestas a las actividades extractivas no se tradujeron en una suspensión efectiva de actividades mineras. Esta situación evidencia la importancia de la integración de estrategias legales, con la movilización social para incrementar la capacidad de presión y lograr resultados tangibles. En El Cerrejón, la ausencia de una táctica que conectara lo legal con la protesta, fue un factor crucial que limitó el efecto de acciones legales individuales frente a intereses corporativos bien establecidos y respaldados por el poder estatal. Este contraste entre los dos casos refleja cómo la capacidad de organización y cohesión de las estrategias de resistencia, es fundamental para la eficacia de las movilizaciones.

6.3 Factores determinantes del éxito

1. Temporalidad: El tiempo emergió como un factor crucial en el éxito de las luchas anti-extractivas. El movimiento social contra La Colosa se desarrolló cuando el proyecto estaba aún en su fase de preparación, lo

que facilitó la implementación de estrategias de suspensión antes de que se produjera capital. La capacidad para detener un proyecto es considerablemente mayor en estas fases iniciales, cuando los costos hundidos y las expectativas económicas son más bajos. En el Cerrejón, la resistencia se estableció cuando el proyecto ya estaba en pleno desarrollo, generando ingresos y empleos que aumentaron las barreras políticas y sociales para detener las actividades extractivas.

2. Organización: La organización también fue un factor determinante. La coalición unificada en Cajamarca permitió una mayor efectividad en las acciones colectivas, uniendo a diferentes actores bajo un objetivo común y promoviendo una narrativa coherente en contra de la minería de oro a cielo abierto. En El Cerrejón, la falta de cohesión y coordinación entre los actores afectados impidió efectos masivos de protesta.

3. Estrategia legal: El uso estratégico de consultas populares en La Colosa resultó ser considerablemente más efectivo, que las tutelas individuales emprendidas en El Cerrejón. Las consultas populares se convirtieron en un instrumento democrático respaldado por la CPC, que no solo permitió a las comunidades expresar su rechazo al proyecto extractivo, sino que también legitimó la oposición a nivel institucional y generó un mandato comunitario vinculante. En contraste con lo sucedido en El Cerrejón, la estrategia empleada en La Colosa subraya la importancia de utilizar mecanismos de carácter vinculante.

En síntesis, los casos de La Colosa y El Cerrejón ponen de manifiesto la importancia de las temporalidades, los marcos institucionales y la organización comunitaria en la definición de los resultados de los conflictos socioambientales

7. Conclusiones

La interacción entre el derecho y la política se convierte en un eje clave en la forma en la que el Estado ha respondido, limitado o potenciado los procesos de democratización ambiental. La comparación entre las dos subunidades de análisis revela que el contexto político influye directamente en la eficacia de las herramientas jurídicas de participación ambiental. En la

actualidad se presenta una oportunidad única para redefinir la gobernanza ambiental en Colombia, articulando herramientas tales como el Acuerdo de Escazú. Sin embargo, el éxito de este emprendimiento dependerá en gran medida de la capacidad estatal y civil para generar cambios sustantivos en el modelo extractivo.

Este análisis resalta la importancia de la temporalidad en los movimientos anti- extractivos. Si estos se desarrollan en períodos de derechos ambientales bien establecidos y con mecanismos democráticos consolidado, existen posibilidades de éxito. La estrategia organizativa y la participación ciudadana son factores fundamentales en el desmantelamiento de asimetrías en estas disputas, así como en el establecimiento de una justicia hídrica/ambiental.

Un hallazgo fundamental es que la violencia procesa lo ambiental en Colombia. La sistematicidad y el uso de la violencia en contextos de conflictividad socioambiental son innegables. Esto ha generado nuevas formas de represión contra quienes defienden la naturaleza. La CPC brinda una base legal que apoya las luchas jurídicas y sociales con las cuales se puede ampliar el sistema democrático y político del país. Sin embargo, para profundizar la democratización ambiental es necesario evidenciar las injusticias que existen alrededor del sistema de producción extractivista, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en decisiones ambientales, asegurar mecanismos de protección tanto para el medio ambiente como para sus defensores y desarrollar alternativas económicas sostenibles que respeten los territorios y sus comunidades.

Los casos analizados demuestran que la efectividad de los movimientos socioambientales está intrínsecamente ligada a su capacidad para aprovechar momentos históricos y marcos institucionales favorables, construir coaliciones amplias y utilizar estratégicamente los mecanismos de participación disponibles. Con este análisis se busca contribuir al campo de los estudios de los movimientos socioambientales, al evidenciar cómo estos factores moldean los resultados de las luchas anti-extractivistas en países con características socioambientales como Colombia.

- 1 Global Witness utiliza fuentes publicadas en línea y las verifica con organizaciones aliadas en países pertinentes para garantizar la precisión. El número total de homicidios de personas defensoras del medio ambiente en Colombia documentados por esta organización entre 2021 y 2023 asciende a 172.

Bibliografía

- Amnesty International (2021): Colombia: Excessive actions of ESMAD during the National Strike leave more than 100 people with eye trauma. www.amnesty.org/en/latest/news/2021/11/colombia-esmad-eye-trauma/, 30.6.2023.
- Banks, Emma (2017): We are Bruno: Citizens caught between an absentee state and a state-like corporation during water conflicts in La Guajira, Colombia. In: *Urban Anthropology* 46 (1,2), 61-94.
- Bebbington, Anthony/Humphreys, Denise (2011): An Andean Avatar: Post-neoliberal and neoliberal strategies for securing the unobtainable. In: *New Political Economy* 16 (1), 131-145. <https://doi.org/10.1080/13563461003789803>
- Business & Human Rights Resource Centre Organisation (2013): Anglo-gold Ashanti Colombia deplora asesinato de Líder Comunal de Cajamarca. www.business-humanrights.org/en/latest-news/colombia-nuevo-asesinato-de-dirigente-opositor-a-proyecto-minero-la-colosa-de-anglogold-ashanti/, 13.6.2023.
- Bresser-Pereira, Luiz (2009): El asalto al Estado y al mercado: neoliberalismo y teoría económica. In: *Revista Nueva Sociedad* 221, 83-99.
- Cardona, Antonio (2020): No para la masacre de líderes ambientales en Colombia: Asesinan a guardaparque de El Cocuy. <https://es.mongabay.com/2020/02/asesinato-de-lideres-ambientales-guardaparque-el-cocuy-colombia/>, 11.4.2025.
- CCFD – Comité Catholique contre la faim et pour le développement – Terre solidaire (2014): Los recursos naturales en el corazón de los conflictos. Actuar por una legislación europea ambiciosa. <https://ccfd-terresolidaire.org/wp-content/uploads/2014/10/ccfd-los-recursos-naturales-en-el-corazon-de-los-conflictos.pdf>, 30.6.2023.
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina (2018): Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe: hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. www.cepal.org/es/publicaciones/43301-acceso-la-informacion-la-participacion-la-justicia-asuntos-ambientales-america, 5.11.2024. <https://doi.org/10.18356/9789210014212c003>
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina (2013): Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y el Perú. www.cepal.org/es/publicaciones/5369-desarrollo-minero-conflictos-socioambientales-casos-colombia-mexico-peru, 5.11.2024.
- Censat Agua Viva, CINEP/PPP – Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (2023): ¿Cerrejón siempre gana? Entre la impunidad corporativa por la violación de derechos humanos y la búsqueda de reparación integral en tiempos de transición. www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20231113_Informe_Glencore_ES.pdf, 11.4.2025.
- CINEP/PPP – Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (2016): Minería, conflictos agrarios y ambientales en el sur de La Guajira. www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20160501.informe_especial_mineria.pdf, 11.4.2025.

- Consejo Nacional Electoral (2025): Mecanismos de participación. www.cne.gov.co/comites-inscriptores, 11.4.2025.
- Departamento Nacional de Planeación (2023): Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>, 10.4.2025.
- Dietz, Kristina/Isidoro, Ana (2014): Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. In: Göbel, Barbara/Góngora-Mera, Manuel/Ulloa, Astrid (eds.): *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 49-84.
- Dietz, Kristina (2017): Bergbau und Extraktivismus. In: Fischer, Thomas/Klengel, Susanne/Pastrana Buelvas, Eduardo (eds.): *Kolumbien heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main: Vervuert Verlag, 363-380. <https://doi.org/10.31819/9783964561404-021>
- Dietz, Kristina (2018): Consultas populares mineras en Colombia. Condiciones de su realización y significados políticos. El caso de La Colosa. In: *Colombia Internacional* 93, 93-117. <https://doi.org/10.7440/colombiaint93.2018.04>
- Duque, Ivan/Buitrago, Felipe (2013): *La Economía Naranja: Una oportunidad infinita*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Echart, Enara/Villarreal, María del Carmen (2018): Resistencias y alternativas al desarrollo en América Latina y Caribe: Luchas sociales contra el extractivismo. In: *Relaciones Internacionales* 39, 141-163. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.008>
- El Olfato (2016): Cajamarca necesita recursos de AngloGold: alcalde Poveda. www.elolfato.com/nacion/cajamarca-necesita-recursos-de-anglogold-alcalde-poveda, 4.4.2025.
- Environmental Justice Atlas (2017): El cerrejón mina, Colombia. <https://ejatlas.org/conflict/el-cerrejon-mine-colombia>, 12.6.2023.
- García, Renzo/Negrette, Rodrigo (2019): *Movimiento Nacional Ambiental*. Bogotá: Heinrich Böll Stiftung Colombia.
- Global Witness (2020): *Defending Tomorrow: The climate crisis and threats against land and environmental defenders*. <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/defending-tomorrow/>, 30.6.2023.
- Global Witness (2021): *Last line of defense: The industries causing the climate crisis and attacks against land and environmental defenders*. <https://globalwitness.org/en/campaigns/land-and-environmental-defenders/last-line-of-defence/>, 30.6.2023.
- Gómez, Liendo/Olmedo Neri (2020): Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: Un análisis del panorama regional desde la ecología política. In: *Iberoamérica social* XV (8), 30-54.
- Göbel, Barbara/Ulloa, Astrid (2014): *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (2017): *Tercera comunicación Nacional a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC)*. Bogotá.

- Gómez, Rosario/ Chaves, María/ Ramírez, Wilson/ Santamaría, Marcela/ Andrade, Gonzalo/ Solano, Clara/ Aranguren, Sergio (eds., 2021): Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Colombia. Bogotá. Instituto de Investigación de recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de la República Federal de Alemania. https://files.ipbes.net/ipbes-web-prod-public-files/webform/impact_tracking_database/62375/Evaluacion%20nacional%20de%20biodiversidad%20y%20servicios%20ecosistemicos%20de%20colombia.pdf, 9.4.2025.
- Inturias, Mirna/Rodríguez, Iokiñe/Frank, Volker/Robledo, Juliana/Sarti, Carlos/Borel, Rolain (2019): Conflictividad socioambiental en Latinoamérica. Aportes de la transformación de conflictos socioambientales a la transformación ecológica. Ciudad de México: Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/15783.pdf>, 4.4.2025.
- McKay, Ben (2018): Democratizando el control de la tierra: hacia los derechos, la reforma y la restitución en el posconflicto colombiano. In: Revista canadiense de estudios de desarrollo/ Revue canadienne d'études du développement 39, 163-181.
- Méndez, Olga (2013): La Colosa, entre los flujos del gran capital y la tradición del suelo fértil. In: Delgado, Gian (ed.): Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental. Buenos Aires: CLACSO, 211-232.
- OCMAL – Observatorio de conflictos mineros de América Latina (2023): Conflicto Minero: El Cerrejón, el carbón de la Guajira. https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/21, 15.6.2023.
- Ojeda, Diana (2012): Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia. In: Revista de Estudios Campesinos 39, 357-375. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.658777>
- Orjuela, Luis (2015): Uribe versus Santos: del enfrentamiento personal a la diferencia ideológica. Revista de Estudios Sociales 52, 201-207. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.14>
- Ramos, Eduardo/Muñoz, Cristina/Pérez, Gabriel (2017): La gobernanza de recursos naturales y los conflictos en las industrias extractivas. El caso Colombia. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas.
- Rico, Yanif/Volmer, Ann-Kathrin (2023): Usos y definiciones del territorio en contextos de explotación minera: Miradas al Macizo Colombiano. <https://interamerica.de/current-issue/rico-volmer>, 5.11.2024.
- Rodríguez, Cesar/ Rodríguez, Diana/ Durán, Helena (2017): La paz ambiental. Retos y propuestas para el postacuerdo. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Roa Garcia, María Cecilia (2016): Agua democratización ambiental y fronteras extractivas en Colombia. GIGA Working Papers, No. 291. Hamburg: German Institute of Global and Area Studies (GIGA).

- Roa Garcia, María Cecilia/Dietz, Kristina (2020): Democracia ambiental, consultas populares y la paz territorial en Colombia. Policy Brief. CAPAZ Instituto Colombo-Alemán para la Paz. Bogotá, Colombia.
- Rubio, Edwin (2020): El caso del pueblo Wayúu de la Guajira: Contexto y estrategias de lucha contra el Cerrejón. Badajoz, España: AnthropiQa.
- Svampa, Maristella (2013): Consenso de las commodities y lenguajes de valoración en América Latina. In: Revista Nueva Sociedad (244), 30-46.
- Ulloa, Astrid (2020): Los derechos del pueblo wayúu y del agua en el contexto de la minería en La Guajira, Colombia: demandas de justicia hídrica relacional. In: Human Geography 13 (1), 6-15. <https://doi.org/10.1177/1942778620910894>
- Yáñez, Luis (2018): La lucha de los wayuu contra la mina de carbón del Cerrejón. <https://olca.cl/articulo/nota.php?id=107340>, 30.6.2023.
- Yin, Robert (2009): Case Study Research: Design and Methods. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

ABSTRACT In diesem Artikel wird eine vergleichende Fallstudie der Bergbauprojekte El Cerrejón und La Colosa durchgeführt, um die antiextraktivistischen Bewegungen in Kolumbien, ihren Entwicklungskontext und die entscheidenden Erfolgsfaktoren zu analysieren. Es wird argumentiert, dass zeitliche Abläufe, Organisationsstrategien und institutionelle Reaktionen die Ergebnisse dieser Bewegungen maßgeblich beeinflussen. Die Studie verortet diese sozialen Kämpfe zwischen Umweltschützern und wirtschaftlichen Nutznießern in einem konfliktgeladenen Umfeld, das von Ungleichheit, Macht und Gewalt geprägt ist. Der Artikel leistet einen Beitrag zur Debatte über sozial-ökologische Konflikte im globalen Süden, indem sie deren soziale und ökologische Dimensionen aufzeigt. Die Fallstudien veranschaulichen die Entwicklung von Umweltdemokratisierung und Bürgerbeteiligung in Umweltfragen in Kolumbien in den letzten Jahrzehnten.

Daniel Llanos Ramirez

Grupo de Estudios Interdisciplinarios de Conflicto y Paz GIFK – LAI
FU Berlin

dllanos.mr@gmail.com